

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0017-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
 Nro de Identificación : 300680
 Fecha: 25/10/2023

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
SUB GERENCIA DE SERENAZGO								
25/10/2023	0011	850500050012	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (RENOVACIÓN) PARA CAMIONETA	SERVICIO	-	-	-	1,250.00
25/10/2023	0011	850500050015	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (RENOVACIÓN) PARA MOTOCICLETA	SERVICIO	-	-	-	5,900.00
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
25/10/2023	017	050100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	OBRA	-	1,029,423.00	-	-
25/10/2023	017	050100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	OBRA	-	-	-	1,029,422.49
25/10/2023	018	050100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	OBRA	-	904,661.68	-	-
25/10/2023	018	050100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	OBRA	-	-	-	904,660.68

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

 WILDER GABRIEL PÉREZ CRIBILLERO
 SUB GERENTE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 Lic. STEFFANY PAMELA URIARTE MOLLESPASA
 GERENTE

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad